

Cobertura sanitaria

Cobertura sanitaria

Estudiantes miembros de la Unión Europea:

Todos los estudiantes de la Unión Europea deben solicitar la tarjeta sanitaria europea en su país de origen. En caso que no esté acitvada en él, deberán solicitar los antiguos documentos E-111 o E-128.

Además al efectuar su matrícula en Lleida, los estudiantes deberán abonar el seguro escolar:

- a) menores de 28 años: 2â aproximadamente
- b) mayores de 28 años: 13â aproximadamente

Estudiantes de estados no mienbros de la Unión Europea:

Antes de venir a Lleida, deberán contratar en su pais de origen un seguro médico privado para recibir atención sanitaria en España. Además al efectuar su matrícula en Lleida, deberán abonar el seguro escolar de unos 13â a p r o x i m a d a m e n t e .

Dónde debe dirigirse un estudiante enfermo?

En caso de enfermedad común debe dirigirse al Centro de Asistencia Primaria asignado (CAP) y presentar la tarjeta sanitaria o los documentos E-111 o E-128. El CAP asignado dependerá de la dirección del domicilio del estudiante. Si el estudiante lo desconociera, en la ORI le informarán de ello

Para urgencias: **Hospital Universitario Arnau de Vilanova. Avda. Alcalde Rovira Roure, 80. Teléfono de urgencias: 112**